



Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 27 de abril de 2017, por la que se cesa a D. Antonio Ortega Rivas como Coordinador de Movilidad Internacional de la Sección de Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. Antonio Ortega Rivas como Coordinador de Movilidad Internacional de la Sección de Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

La Laguna, 27 de abril de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas